



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 02 /2018

Día 05 / 03 / 2018

--- En Bahía Blanca a los cinco días del mes de marzo de dos mil dieciocho siendo la hora 18:05, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director del Departamento, Ing. Juan Carlos SCHEFER, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín José SERRALUNGA, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FÉLIX; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Ing. Luis Guillermo BERGÉ; Ing. Daniel Clemente KOTYK* (Titulares).

Posteriormente se incorpora al plenario (18:35 hs): Ing. Ernesto A. CASTAGNET (Suplente).

Por el claustro de Docentes Auxiliares:

Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Dra. Patricia Neri DOMÍNGUEZ (Titulares)

Por el claustro de Alumnos:

Camila MAIDA; Macarena Sol REGALADO (Titulares).

Carolina Katya HABERKORN; Fernando Ariel RICHERT (Suplentes).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Schefer informa al plenario sobre los siguientes temas:

- Recepción de la resolución de Rectorado comunicando la baja definitiva por jubilación, correspondiente a la profesora Ing. Virginia Isabel Azurmendi, del Área 03 (Estabilidad).
- Desde CONICET, se ha recibido la comunicación de que el Dr. Ing. Germán Prieto, docente del Área 12 (Ingeniería de Materiales), ha sido seleccionado en la convocatoria 2017 a la Carrera del Investigador Científico de dicha institución.
- El Ing. Carlos Eduardo Ocaña, profesor adjunto del Área 08 (Organización) en las asignaturas “Legislación Aplicada a la Ingeniería” y “Legislación, Seguridad e Higiene Industrial”, ha presentado la opción por continuar en la actividad laboral como docente hasta los 70 años de edad, en los términos de la Ley 26.508.

- El Consejo Superior Universitario resolvió, en su sesión miércoles 28/02/2018, rechazar el recurso jerárquico interpuesto por el Ing. Luis Eduardo Maenza, sobre la resolución del Consejo Departamental CDI 418/2017. En los próximos días se espera recibir el expediente por el cual tramita el concurso para profesor adjunto de la materia “Transportes Industriales”, para proseguir con el trámite de designación.
- Se ha recibido una donación de la “Fundación Hermanos Agustín y Enrique Rocca”, de la Fundación Techint. Consiste en una suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000.-), que serán destinados a la compra de una metalizadora Sputtering, para avanzar en el equipamiento del Laboratorio de Microscopía. Las gestiones previas a la donación fueron realizadas por el Dr. Ing. Walter Tuckart, del Área 12 (Ingeniería de Materiales). El monto recibido no cubre la totalidad del costo del equipo, pero el saldo será afrontado con fondos de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología.
- Se ha recibido desde Rectorado la aceptación de la renuncia por jubilación de la profesora Mgr. Liliana Castelli, del área 14 (Cartografía y Fotointerpretación). Se acepta la renuncia pero aún no ha llegado la comunicación del ANSES para su baja definitiva.
- Los días 26 y 27 de febrero, se desarrolló la segunda parte de la Capacitación en Diseño Curricular por Competencias, que organizó la Secretaría General Académica y que fue incluida en un programa especial de financiación de capacitaciones de la SPU.

El curso fue dictado por Lueny Morell y Uriel Cuckierman y, por nuestro Departamento, participaron 17 docentes (autoridades; representantes de las comisiones curriculares e integrantes de las comisiones de revisión de planes de estudio de Civil y Mecánica).

El contenido de la capacitación estuvo orientado a concientizar y formar en las nuevas concepciones de los planes de estudio en ingeniería, basados en la formación en competencias, lo cual representa una tendencia mundial en la que las Universidades argentinas también estaremos involucradas a la brevedad.

En los próximos dos años, se estima que esté lanzado el proceso de acreditación de las carreras de ingeniería bajo los nuevos estándares que –según todo lo indica (documentos de CONFEDI, pautas del CIN, tendencias en CONEAU)-, estarán basados en este concepto. Esto implicará una revisión de los planes de estudio y de los programas de las materias en cuanto a modalidades de “dictado” y evaluación de los contenidos.

Resultará necesario, entonces, que todos los docentes se capaciten de modo de posibilitar la adecuación de sus programas de materias para que converjan en un plan de estudios que contribuya a formar ingenieros con las competencias generales que han sido consensuadas en CONFEDI, y las específicas de cada carrera.

En este sentido, este informe quiere iniciar una concientización de la tarea que se viene para todos los docentes en la reformulación de programas de asignaturas y de los planes de estudio de las carreras del Departamento.

- Se ha recibido una comunicación de la Fundación Fullbright que ha implementado un concurso de propuestas con destino a solventar gastos de estadía de profesores provenientes de los Estados Unidos en universidades argentinas. Se está evaluando la posibilidad de realizar una postulación conjunta con los otros departamentos involucrados, para que algún experto en formación por competencias venga a las UNS a capacitar a los docentes de los Departamentos de Ingeniería, Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, Ingeniería Química y de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

2. Lectura y aprobación de acta.

Se procede a dar lectura al Acta CDI N° 01/2018, que corresponde a la sesión llevada a cabo el día diecinueve de febrero de dos mil dieciocho. La misma resulta aprobada por unanimidad.

3. Ratificación de resoluciones del Director.

Se ponen a consideración del plenario las resoluciones del Director, cuyas identificaciones y textos resolutivos principales –a los cuales se da lectura- se detallan a continuación; las mismas fueron oportunamente emitidas “*ad referéndum*” del Consejo Departamental de Ingeniería:

DI 112/2017: Rectificar el Acta de cursado N° 61985 de fecha 02/12/2017, correspondiente a la asignatura “Organización Industrial III” (5393), de los alumnos **Juan Franco Di Meglio (Reg: 93466)**, dejando constancia que debe figurar **APROBÓ**, en lugar de desaprobó; **Mariano Nicolás García León (Reg: 89643)**, dejando constancia que debe figurar **APROBÓ**, en lugar de ausente; **Marcelo Alejandro Ocampos (Reg. 83887)** dejando constancia que debe figurar **APROBÓ**, en lugar de desaprobó y **Eric Stalldecker (Reg: 97724)**; dejando constancia que debe figurar **APROBÓ**, en lugar de ausente.

DI 7/2018: **RECTIFICAR** la Resolución N° CDI 457/2017 la cual quedará redactada de la siguiente manera:

- a) **Prorrogar** con carácter interino la designación del **Ing. Juan María MAIZ** (DNI 25.076.266 - Legajo UNS 9607) en el cargo de Asistente con dedicación simple orientado a la cátedra Transportes Industriales (5477) del Área 11 - Proyecto Mecánico - desde el 01/01/2018 hasta el 30/06/2018 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.
- b) **EXTENDER** la **RETENCIÓN DEL CARGO SIN GOCE DE HABERES**, del cargo ordinario de Ayudante A, dedicación simple, en la asignatura Transportes Industriales (5477), Área 11 – Proyecto Mecánico, del Ing. Juan María MAIZ. La extensión de la retención tendrá vigencia desde el 01/01/2018 hasta el 30/06/2018 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

DI 8/2018: **RECTIFICAR** la Resolución N° CDI 455/2017 la cual quedará redactada de la siguiente manera:

- a) **Prorrogar** con carácter interino la designación del **Ing. Mario Roberto MINERVINO** (DNI 12.740.546 - Legajo UNS 8875) en el cargo de Asistente con dedicación simple orientado a la cátedra Arquitectura y Planeamiento Urbano (5012) del Área 06 – Construcciones, desde el 01/01/2018 hasta el 30/06/2018 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.
- b) **EXTENDER** la **RETENCIÓN DEL CARGO SIN GOCE DE HABERES**, del cargo ordinario de Ayudante A, dedicación simple, en la asignatura Arquitectura y Planeamiento Urbano (5012) del Área 06 – Construcciones, del Ing. Mario Roberto Minervino. La extensión de la retención tendrá vigencia desde el 01/01/2018 hasta el 30/06/2018 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

DI 10/2018: **Otorgar licencia con goce de haberes**, por razones de estudios avanzados e investigación, al **Ing. Bruno Javier RANGO** (Leg. N°13086), en el cargo de Ayudante A, dedicación simple del Área 01 – Hidráulica, con motivo de la realización de una estadía de investigación en el Laboratorio de Vibraciones del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Pontificia Universidade Católica de Río de Janeiro (DEM-PUC- Río), del 09 de marzo al 09 de Junio de 2018. de conformidad con lo establecido en el artículo 5°, inciso F), del Régimen de licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur (Resol. CSU 82/2014).

DI 12/2018: **INCORPORAR LA ASIGNATURA “INTRODUCCIÓN A LAS INGENIERÍAS” (Código 5293)**, a la Convocatoria de aspirantes para cubrir un cargo de Asistente con dedicación Simple por Asignación Complementaria/Contrato para la asignatura Agrimensura Legal I (Código 5002).

DI 13/2018: **ACEPTAR LA RENUNCIA** que presenta la Ing. Gerardo Miguel ARIAS (DNI 14.770.838 - Legajo UNS 9207) al cargo de Asistente con dedicación simple en el Área

05 - Sistemas de Representación, en las cátedras Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Química) y Diseño Mecánico Asistido (5107) a partir del 01/03/2018.-

DI 14/2018: ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta la Arq. María Cecilia INCHAUSTE (DNI 30.191.198 - Legajo UNS 13108) al cargo de Asistente con dedicación simple (Id de Personal 37021360) en el Área 05 - Sistemas de Representación, en la cátedra Sistemas de Representación (5415) (Comisión carreras varias) a partir del 01/03/2018.-

Realizadas las votaciones pertinentes, todas las resoluciones son aprobadas de manera unánime.

4. Solicitudes de excepción alumnos.

Se da tratamiento a las solicitudes de excepción presentadas por alumnos de las carreras del Departamento de Ingeniería

En primer caso, se analiza la solicitud de excepción al régimen de correlatividad para cursado, presentada por Lucas Santiago Sequeira, LU: 105.583, de la carrera de Ingeniería Industrial.

Se da lectura al dictamen de la comisión de enseñanza que recomienda no acceder a lo solicitado.

La consejera Maida expresa que luego de la reunión de comisión estuvieron recabando más datos sobre el caso y, considerando que el alumno tiene un buen desempeño académico (y que ya rindió dos de los finales que adeudaba al presentar la nota) y que existe un antecedente coincidente del año 2017 aprobado por el Consejo Departamental, los consejeros alumnos retiran su firma del dictamen de comisión y proponen acceder al pedido del alumno Sequeira.

La Dra. González argumenta que el error, desde el punto de vista académico se cometió el año pasado y no debería reiterarse.

El Ing. Bergé concuerda con la Dra. González y expresa que, con el argumento, cualquier alumno que tenga buen desempeño académico puede solicitar la alteración de su plan de estudios, por eximición de correlativas. Hay que ver que se está argumentando en base a un precedente equivocado. Hacer lugar abriría la posibilidad de un reclamo por cada estudiante y se trata de correlatividades fijadas en el plan de estudio.

La consejera Maida expresa que también en el pedido se aducen razones de dificultades económicas y que resulta difícil explicar la diferencia en la resolución con el caso del año pasado.

La Dra. Domínguez manifiesta que existe también la posibilidad de rendir la materia en condición de alumno libre. Puede constituir una dificultad en el desarrollo de la carrera pero no es un impedimento para terminar en el tiempo que el alumno prevé.

(Siendo las 18:35 hs se incorpora al plenario el Ing. Ernesto Castagnet.)

Luego debatir el tema y analizar diferentes alternativas existentes para la aprobación de la materia, se constata que -aún con el retiro de los consejeros estudiantiles firmantes del dictamen-, se cuenta con un número suficiente de firmas para su consideración.

Se somete a votación el dictamen de comisión, resultando aprobado por mayoría. Constan los votos negativos de los consejeros Maida, Richert, Haberkorn y la abstención de la consejera Regalado.

En consecuencia se resuelve **no acceder a lo solicitado** por el alumno Lucas Santiago SEQUEIRA, LU: 105.583, de la carrera de Ingeniería Industrial.

Seguidamente se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza que recomienda no acceder al pedido de excepción presentado por la alumna María Fernanda MEDRANO, LU: 88794 de la carrera de Ingeniería Civil, en relación a la prórroga en el vencimiento de cursado de la asignatura Ingeniería Sanitaria (5270).

Se aprueba por unanimidad el rechazo de la solicitud presentada.

5. Solicitud de reválida de asignaturas.

Se da lectura al dictamen de la comisión de Enseñanza, fechado el 21/02/2018, cuyo texto consta a continuación:

“Considerando la opinión favorable de los profesores responsables de las materias por las que se solicita reválida, esta comisión aconseja otorgar las mismas, de acuerdo con el detalle de la nota DI-688/2017.”

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad por lo cual se resuelve:

- Otorgar al alumno **Baschiera, Guillermo, L.U. N° 80.138**, lo siguiente:

MATERIAS APROBADAS Carrera : Ingeniería Civil Plan 2006	FECHA APROBADO	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA REVALIDA Carrera: Ingeniería Civil Plan 2006
5294 – Introducción a la Ingeniería	10/08/2005	5294 – Introducción a la Ingeniería
5423 – Sistemas de Representación I	02/08/2005	5423 – Sistemas de Representación I
5424 – Sistemas de Representación II	22/12/2005	5424 – Sistemas de Representación II

6. Solicitud de equivalencias de intercambio.

Visto lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su dictamen de fecha 21/02/2018, a cuya lectura se procede, se resuelve por unanimidad:

- Aprobar las equivalencias solicitadas por el alumno **Cristian Emanuel Herlein; Reg. N°100472**, de la carrera de Ingeniería Civil en el marco de la Resolución CSU 370/2013 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

SUPMÉCA Paris - Francia			Universidad Nacional del Sur Extracurricular		Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Civil Plan: 2006		
MATERIAS APROBADAS	Carga Horaria	Calificación	Cód.	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calificación	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
(2018_ACOU) Acústica	28	18	5160	Extracurricular Internacional I IN	9	32	(8021) Optativa IN (Electiva)
(2018_PCOM) Vigas Compuestas y Perfiladas	24	16	5161	Extracurricular Internacional II IN	8		
(2018_EESSY) Huella ecológica de sistemas	24	14.60	5162	Extracurricular Internacional III IN	7	-	-

SUPMÉCA Paris - Francia			Universidad Nacional del Sur Extracurricular		Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Civil Plan: 2006		
MATERIAS APROBADAS	Carga Horaria	Calificación	Cód.	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calificación	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
(2018_ISYS) Ingeniería de Sistemas	22	15.50	5163	Extracurricular Internacional IV IN	8	-	-
(2018_OPTI) Optimización	21	14.50	5164	Extracurricular Internacional V IN	7	-	-
(2018_SELF) Simulación por elementos finitos.	21	14.17	5165	Extracurricular Internacional VI IN	7	-	-
(2018_GCFI) Gestión contable y financiera	25	10.15	5166	Extracurricular Internacional VII IN	5	-	-
(2018_MPRO) Gestión de Proyectos	40	11.75	5167	Extracurricular Internacional VIII IN	6	-	-
(2018_DYST) Dinámica de estructuras	28	14	5168	Extracurricular Internacional IX IN	7	-	-
(2018_MELF) Modelización de elementos finitos	28	12	5169	Extracurricular Internacional X IN	6	-	-
(2018_PLAS) Plasticidad	24	11	5209	Extracurricular Internacional XI IN	6	-	-
(2018_FLE2_SEM2) Francés lengua extranjera 2° sem.	40	16	5210	Extracurricular Internacional XII IN	8	-	-

7. Modificación de programas de asignaturas.

Se da lectura al dictamen de la Comisión Curricular de Ingeniería Industrial, fechado el 15/12/2017, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Visto el nuevo programa de la asignatura Organización Industrial IIA propuesto por el Esp. Ing. R. A. Castaño y considerando que resultan adecuados los cambios propuestos, la CCII aconseja dar curso favorable a su aprobación”.

Se vota el dictamen de la Comisión Curricular, el cual es aprobado por unanimidad. Se resuelve:

- Aprobar la modificación del siguiente programa, correspondiente a una asignatura de la carrera de Ingeniería Industrial, perteneciente al Departamento de Ingeniería, conforme a las propuestas oportunamente elevadas por los profesores responsables de su dictado:

CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA
5388	Organización Industrial IIA	8

8. Solicitud de reconocimiento de actividad docente investigadora Agrim. Nélide Beatriz ALDALUR.

El Ing. Schefer informa que la solicitud presentada por la Agrim. Aldalur se refiere al reconocimiento de su dedicación a la investigación durante el período en que no revistó en la UNS con dedicación exclusiva. El pedido, que ya fue girado con el aval de la dirección al Consejo Superior Universitario, fue remitido nuevamente -por la Comisión de Interpretación y Reglamento del CSU- al Departamento para que este Consejo se expida sobre el particular.

Informa, asimismo, que el objetivo del reconocimiento es la inclusión de la docente en el régimen particular establecido por la Ley 22.929 (que crea el Régimen Previsional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas) y que, en el pasado, el Consejo Departamental ha resuelto favorablemente algunos otros casos.

Posteriormente brinda algunos detalles más de la solicitud, mediante la lectura de los antecedentes incorporados a la presentación.

Sometido el tema a votación, se resuelve por unanimidad, avalar el pedido y solicitar al Consejo Superior Universitario el reconocimiento de la actividad como docente-investigadora de la Agrim. Nélide Beatriz ALDALUR (Legajo 6094) entre los años 1994 y 2007 como *equivalente a dedicación de tiempo completo* en los términos de la Ley 22.207.

9. Renuncia Ing. Roxanna SCHULMAN al cargo de Ayudante A dedicación simple Hidráulica Aplicada, carrera de Ingeniería Civil.

Por Dirección se informa que se ha recibido la renuncia de la Ing. Roxanna Schulman a su cargo de Ayudante "A" con dedicación simple, orientado a la materia "Hidráulica Aplicada". La renuncia al cargo, que la docente estaba desempeñando interinamente, está fundada en motivos personales.

Se aprueba la renuncia, por unanimidad.

10. Solicitud de cargo de Ayudante A dedicación simple "Cálculo de Compensación", Carrera de Agrimensura.

El Ing. Schefer comenta que este cargo ha sido solicitado por la cátedra de "Cálculo de Compensación" (Área 07 - Geodesia y Topografía), a raíz de la baja por jubilación de la Agrim. Nora Plana quien se desempeñaba como asistente en la materia. La solicitud tiene dictamen favorable de comisión.

Se da lectura al siguiente dictamen:

"Dada la situación de la cátedra CÁLCULO DE COMPENSACIÓN (5030), la cual carece de auxiliares por la renuncia de la docente Nora Plana, Leg.5363, esta comisión aconseja acceder a la solicitud de un cargo de ayudante "A" Simple, perteneciente a la carrera Agrimensura.

Por Secretaría se informa que para esta cobertura se aplicará un cargo disponible en Dirección.

El Ing. Bergé comenta que el criterio de la comisión es que este cargo se cede transitoriamente, para posibilitar el desarrollo de las actividades del primer cuatrimestre, pero que se deberá resolver a futuro mediante una conveniente reestructuración del cargo exclusivo que quedó disponible por la jubilación.

Se aprueba la creación del siguiente cargo, con la salvedad expresada por el Ing. Bergé:

ÁREA 07 - GEODESIA Y TOPOGRAFÍA

(N° Minuta de entrada 1239/2018)

- **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -
Asignatura: Cálculo de compensación (5030)
Cargo ocupado por: vacante.

11. Solicitud de cobertura por Convocatoria de Aspirantes de un cargo de Ayudante A dedicación simple, “Cálculo de Compensación”. Constitución de la Comisión Ad Hoc.

Se trata la aprobación del mecanismo de cobertura del cargo recientemente aprobado para la materia “Cálculo de Compensación”. Se resuelve, en virtud del inminente inicio del primer cuatrimestre, considerando que la materia debe dictarse durante el mismo y que no posee docentes auxiliares designados, realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir el cargo por asignación complementaria. Asimismo, se aprueba –según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 28/02/2018-, la constitución de la correspondiente comisión evaluadora, designando a los docentes mencionados a continuación:

ÁREA 07 GEODESIA Y TOPOGRAFÍA

(N° Minuta de entrada 1240/2018)

- **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -
Asignatura: Cálculo de compensación (5030)
Cargo ocupado por: vacante.

JURADO TITULAR:

Agrimensores Marcelo Francisco LORENZO, Nora Liliana PLANA y Pablo Esteban NAPAL

JURADO SUPLENTE:

Agrim. Luis Ariel RANIOLO

12. Solicitud de 2 cargos Ayudante A d/simple “Topografía y Geodesia”, Carrera de Ingeniería Civil.

El Ing. Bergé informa que los cargos simples que se están aprobando están sujetos a la reestructuración de un cargo exclusivo que ocupaba la Agrim. Nora Plana hasta su jubilación.

El Agrim. Lorenzo comenta que será necesario cubrir los cargos para el segundo cuatrimestre, que es cuando se dicta la materia. Uno de los fundamentos del pedido es que existe un gran problema de seguridad al desarrollarse las actividades de campo con equipos muy costosos y un número de ayudantes muy escaso.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza del 28/02/2018, que se transcribe a continuación:

“Dada la situación de la cátedra Topografía y Geodesia (5475), esta comisión aconseja acceder a la solicitud de dos cargos de ayudante “A” Simple, destinados a dicha cátedra, perteneciente a la carrera Ingeniería Civil.”

El Ing. Schefer manifiesta que la cobertura de los cargos debe condicionarse a la disponibilidad presupuestaria.

Luego de un breve debate se resuelve –por unanimidad-, aprobar la creación de los siguientes cargos docentes, sujetos a disponibilidad presupuestaria:

ÁREA 07 GEODESIA Y TOPOGRAFÍA

(N° Minuta de entrada 1241/2018))

- **DOS (2) cargos de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignatura: Topografía y Geodesia (5475)

13. Solicitud de cobertura por Llamado a Inscripción de 2 cargos de Ayudante "A" dedicación simple. "Topografía y Geodesia". Propuesta de Jurado.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza fechado el 28/02/2018, que aconseja acceder a la solicitud de cobertura en forma interina de dos cargos de Ayudante "A" Simple, destinados a la cátedra Topografía y Geodesia (5475).

Por Secretaría se informa que deben sumarse dos jurados a la propuesta recibida desde el Área 07 (Geodesia y Topografía) dado que se trata de un llamado a inscripción.

El Agrim. Lorenzo solicita se incorpore a las Agrim. Aldalur y Gregorini, en calidad de integrantes suplentes del jurado.

Se aprueba por unanimidad, por lo cual se resuelve realizar el llamado a inscripción para cubrir los siguientes cargos -sujetos a la disponibilidad presupuestaria establecida en el punto 12 de la presente acta-, designando a los docentes mencionados a continuación como integrantes del jurado correspondiente:

ÁREA 07 GEODESIA Y TOPOGRAFÍA

(N° Minuta de entrada 1242/2018)

➤ **DOS (2) cargos de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignatura: Topografía y Geodesia (5475)

JURADO TITULAR:

Agrimensores Marcelo Francisco LORENZO, Nora Liliana PLANA y Pablo Esteban NAPAL

JURADO SUPLENTE:

Agrimensores Luis Ariel RANIOLO; Nélica Beatriz ALDALUR; y Graciela N. GREGORINI.

14. Solicitud de cargo de Ayudante B "Introducción a las Ingenierías", Ingeniería Civil. (Minuta 1066/2017).

Por Secretaría se informa que el cargo es nuevo y es aportado por el Departamento, en virtud del dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza, el cual se transcribe a continuación:

Dado el elevado número de alumnos inscriptos en la materia, esta comisión aconseja dar curso a las actuaciones necesarias para incorporar un cargo de Ayudante "B" Simple, para la cátedra Introducción a las Ingenierías (5293), de la carrera Ingeniería Civil.

El Dr. Félix aclara que la Comisión se basó en el número de alumnos que se atienden cada año y se dictaminó favorablemente considerando lo escaso de la planta docente asignada a la materia.

ÁREA 06 CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada 1066/2018))

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple.** -

Asignatura: Introducción a las Ingenierías (5293)

Cargo ocupado por: nuevo/vacante.

Se aprueba el dictamen de comisión, por unanimidad.

15. Solicitud de cobertura por Concurso de un cargo de Ayudante B “Introducción a las Ingenierías”. Propuesta de Jurado.

Se da tratamiento a la solicitud de cobertura del cargo de Ayudante “B” para “Introducción a las Ingenierías” (Ingeniería Civil). La solicitud cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza.

Por Secretaría se informa que el jurado debe integrarse, al tratarse de un concurso ordinario, con tres miembros titulares y tres suplentes, por lo cual resulta necesario completar la propuesta recibida desde el Área 06.

Se decide integrar al Dr. Daniel Félix y al Ing. Luis Guillermo Bergé.

Se aprueba por unanimidad, realizar un concurso público para la cobertura del cargo que a continuación se consigna, designando asimismo a los docentes que se mencionan como integrantes del jurado:

ÁREA 06 CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada **1067/2017**)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno** con dedicación **simple**. -

Asignatura: Introducción a las Ingenierías (5293)

Cargo ocupado por: vacante.

JURADO TITULAR:

Ings. Nilda ROLDÁN, Claudia Andrea EGIDI y Dr. Ing. Néstor Francisco ORTEGA.

JURADO SUPLENTE:

Arq. Laura Aída MURCIA; Dr. Ing. Daniel H. FÉLIX, Ing. Luis G. BERGÉ.

16. Convocatoria de Aspirantes para cubrir por Asignación complementaria/Contrato un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en “Construcciones II”, 1° Cuatrimestre 2018, 3° Año Plan Arquitectura. Acta Comisión Evaluadora.

Por Secretaría se informa que los puntos 16 a 21 del Orden del día corresponden a dictámenes de las Comisiones Evaluadoras designadas para asesorar en diversas convocatorias a aspirantes para cobertura interina de cargos (por asignación complementaria o contrato). En todos los casos, las comisiones han establecido un orden de mérito para los postulantes inscriptos pero no han recomendado designación alguna. Esto se debe a que, en varios casos, se han registrado presentaciones de un mismo candidato a diferentes cargos en la misma cátedra. En consecuencia, el procedimiento sugerido al Consejo es resolver la designación de quien hubiese resultado primero en el orden de mérito en el cargo de mayor jerarquía al que se haya inscripto.

Se acuerda aplicar el procedimiento propuesto para las designaciones correspondientes.

Se da lectura al orden de mérito propuesto por la comisión evaluadora para la siguiente convocatoria:

ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada **1070/2017**)

Resolución de llamado. CDI 487/2017

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto** con dedicación **simple**.

Asignatura: Construcciones II (5077)

Orden de mérito: Arq. Javier RAMIREZ BELTRÁN
Arq. Romualdo VERA

Se resuelve, por unanimidad, otorgar una asignación complementaria al Arq. Javier RAMÍREZ BELTRÁN (Leg.: 11268) para el dictado de la asignatura “Construcciones II” (5077), con funciones de Profesor Adjunto con dedicación simple.

La asignación complementaria se otorgará por un plazo de seis (6) meses. Se resuelve facultar a la Dirección para que, en caso de que el docente designado no acepte el cargo, sea designado el postulante siguiente en el orden de mérito establecido por la comisión evaluadora.

17. Convocatoria de Aspirantes para cubrir por Asignación complementaria/Contrato un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en “Instalaciones II”, 1° Cuatrimestre 2018, 3° Año Plan Arquitectura. Acta Comisión Evaluadora.

Se da lectura al orden de mérito establecido por la Comisión Evaluadora, el cual se indica a continuación:

ÁREA 06 CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada 1073/2017)

Resolución de llamado. CDI 488/2017

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.** -

Asignatura: Instalaciones II (5288)

Orden de mérito: Ing. Nilda ROLDÁN

Se resuelve, por unanimidad, otorgar una asignación complementaria –por un plazo de seis (6) meses-, a la Ing. Nilda ROLDÁN (Leg.: 6959) para el dictado de la asignatura “Instalaciones II” (5288) con funciones de Profesor Adjunto con dedicación simple.

18. Convocatoria de Aspirantes para cubrir por Asignación complementaria/Contrato un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en “Estructuras II”; 1° Cuatrimestre 2018, 3° Año Plan Arquitectura. Acta Comisión Evaluadora.

Se da lectura al orden de mérito establecido por la Comisión Evaluadora consignado a continuación:

ÁREA 06 CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada 1114/2017)

Resolución de llamado. CDI 490/2017

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.** -

Asignatura: Estructuras II (5206)

Orden de mérito: Dr. Ing. Jorge Sebastián BALLABEN

Ing. Dominique KELLER

Se resuelve, por unanimidad, otorgar una asignación complementaria al Dr. Ing. Jorge Sebastián BALLABEN (Leg.: 13877), para el dictado de la asignatura “Estructuras II” (5206) con funciones de Profesor Adjunto con dedicación simple.

La asignación complementaria a que hace referencia el artículo anterior tendrá vigencia por seis (6) meses. Se resuelve, asimismo, facultar a la Dirección para que, en caso de que el docente designado no acepte el cargo, sea designado el postulante siguiente en el orden de mérito establecido por la comisión evaluadora.

19. Convocatoria de Aspirantes para cubrir por Asignación complementaria/Contrato un cargo de Asistente dedicación simple en “Estructuras II”, 1° Cuatrimestre 2018, 3° Año Plan Arquitectura. Acta Comisión Evaluadora.

Se procede a dar lectura por Secretaría al siguiente orden de mérito, establecido por la Comisión Evaluadora:

ÁREA 06 CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada 1244/2018)

Resolución de llamado. CDI 3/2018

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignatura: Estructuras II (5206)

**Orden de mérito: Dr. Jorge Sebastián BALLABEN
Ing. Dominique KELLER**

En virtud de haberse designado al Dr. Ballabén para el desempeño del cargo de Profesor Adjunto en la misma asignatura, se resuelve -por unanimidad-, otorgar una asignación complementaria -por un lapso de cinco (5) meses-, a la Ing. Dominique KELLER (Leg.: 10654), para cumplir funciones de Asistente con dedicación simple en la asignatura “Estructuras II” (5206).

20. Convocatoria de Aspirantes para cubrir, por Asignación complementaria/Contrato, tres cargos de Ayudante “A”, dedicación simple en “Estructuras II”, 1° Cuatrimestre 2018, 3° Año Plan Arquitectura. Acta Comisión Evaluadora.

Se da lectura al orden de mérito consignado a continuación. El mismo fue establecido por la Comisión Evaluadora designada oportunamente:

ÁREA 06 CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada 1245/2018)

Resolución de llamado. CDI 4/2018

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignatura: Estructuras II (5206)

**Orden de mérito: Dr. Jorge Sebastián BALLABEN
Ing. Alihuen Santiago ANDRÉS
Ing. Florencia MUSSINI**

Habiéndose designado al Dr. Ballabén para el desempeño del cargo de Profesor Adjunto en la misma asignatura, se resuelve -por unanimidad-, contratar por un período de cinco (5) meses a los Ings. Alihuen Santiago ANDRÉS y Florencia MUSSINI, para cumplir funciones Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura “Estructuras II” (5206).

El Ing. Schefer señala que al registrarse menos postulantes que cargos disponibles, uno de los cargos a cubrir resulta desierto.

El Consejo resuelve realizar una nueva convocatoria de aspirantes, bajo la misma modalidad y con idéntica integración para la Comisión Evaluadora, a fin de posibilitar la cobertura interina por asignación complementaria o contrato del cargo disponible.

Se aclara por Secretaría que todos los cargos correspondientes a las asignaturas de tercer año de la carrera de Arquitectura serán afrontados con fondos de planta temporaria otorgados por el Consejo Superior Universitario.

21. Convocatoria de Aspirantes para cubrir por Asignación Complementaria/Contrato un cargo de Asistente dedicación simple en “Agrimensura Legal I” e “Introducción a las Ingenierías”. Dictamen de Jurado.

Se informa por Secretaría que la Agrim. Cecilia Bergallo se excusó de participar en la evaluación de antecedentes, por tener una relación de parentesco con uno de los postulantes inscriptos.

Se procede a dar lectura por Secretaría al orden de mérito establecido por la Comisión Evaluadora:

ÁREA 13 - AGRIMENSURA LEGAL Y CATASTRO

(N° Minuta de entrada **1200/2018**)

Resolución de llamado. CDI 23/2018

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas: Agrimensura Legal I (5002)
Introducción a las Ingenierías (5293)

Orden de mérito: Agrim. Marisa Adriana PRIMICIA
Agrim. Alberto Arturo CARIMATI

Se resuelve de manera unánime, seguir el criterio de la comisión evaluadora y otorgar una asignación complementaria a la Agrim. Marisa Adriana PRIMICIA (Legajo UNS: 12977), para cumplir funciones de Asistente con dedicación simple, en las asignaturas “Agrimensura Legal I” (5002) e “Introducción a las Ingenierías (5293)”, por el período que va desde el 12/03/2018 al 30/06/2018 (Primer Cuatrimestre lectivo del año en curso).

22. Llamados a Concurso Público Asistente dedicación simple, bajo la modalidad cerrado y en dos instancias, Áreas 4 (Suelos y Vías de Comunicación) y 5 (Sistemas de Representación). Exclusión de Postulantes.

Realizada la lectura de los listados correspondientes, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve aprobar -por unanimidad-, las inscripciones de postulantes a los cargos que a continuación se detallan, cuyos concursos para cobertura ordinaria son objeto de los trámites seguidos en los expedientes indicados. Previamente y en cada caso, se informa por Secretaría la antigüedad que registra cada uno de los postulantes en la docencia universitaria y en el área que corresponde a la asignatura concursada:

ÁREA 04 SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada **756/2017**)

Expediente: 3620/2017 - Resolución de llamado. CDI 16/2018

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignatura: Carreteras (5044)

Postulante: Ing. Lucrecia ROMERO

ÁREA 05 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada **828/2017**)

Expediente: 3002/2017 - Resolución de llamado. CDI 14/2018

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (5415-Civil 1°C)
Sistemas de Representación II (5424) (5424-U 2°C)

Postulante: Arq. María Virginia ARNAIZ

23. Llamado a Concurso Público Ayudante “A” con dedicación simple; Área 5 (Sistemas de Representación). Exclusión de Postulantes.

Se aclara por Secretaría que en la convocatoria se ha incluido la especificación de las carreras correspondientes a las comisiones de cursado consignadas por el área en la solicitud de cargos. Esta especificación consta en la carátula del expediente, pero se omitió en el Acta correspondiente a la aprobación del llamado.

Realizada la lectura del listado correspondiente, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve aprobar -por unanimidad-, la inscripción de postulantes al cargo que a continuación se detalla, cuyo concurso para cobertura ordinaria es objeto de los trámites seguidos en el expediente que se menciona:

ÁREA 5 – SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada **830/2017**)

Expediente: 2999/2017 - Resolución de llamado. CDI 18/2018

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (5415-Ingeniería Química; 1°C)
 Sistemas de Representación (5415) (5415-Ingeniería Electricista; 2°C)

Postulantes: Ing. Adrián Javier GIBELLI
 Ing. Rocío BARRETO GONZÁLEZ

24. Llamado a Concurso Público Ayudante “B”; Área 8 (Organización). Exclusión de Postulantes.

Se da lectura por Secretaría al listado de inscriptos.

Se resuelve aprobar unánimemente la inscripción de postulantes al cargo que a continuación se detalla, cuyo concurso para cobertura ordinaria es objeto de los trámites seguidos en el expediente indicado:

ÁREA 08 ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada **1065/2017**)

Expediente: 3618/2017 - Resolución de llamado CDI 19/2018

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple.** -

Asignatura: Introducción a las Ingenierías (5293)

Postulantes: Sr. Juan Bautista HITCE
 Sr. Ezequiel MENESES
 Srta. Florencia D'AMICO
 Sr. Andreas DAGUERRE

25. Llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Asistente dedicación simple, bajo la modalidad cerrado y en dos instancias en “Hormigón II” (5242). Dictamen de Jurado.

Por Dirección se informa que se ha recibido el dictamen del jurado designados para entender en el concurso cerrado y en dos instancias, realizado para la cobertura del cargo de Asistente con dedicación simple para la asignatura “Hormigón II”, materia del Área 9 (Hormigón).

Se ha registrado un único postulante, y el jurado considera que reúne los méritos suficientes para el desempeño del cargo, por lo cual recomienda su designación.

Se procede por Secretaría a la lectura de la recomendación de designación incluida en el dictamen del jurado.

Sometido el tema a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad. Por lo tanto, se resuelve:

ÁREA 09 HORMIGÓN

(N° Minuta de entrada **858/2017**)

Expediente: 3346/17 - Resolución de llamado CDI 493/2017

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignatura: Hormigón II (5242)

Designar a: Ing. Pablo ASCOLANI

26. Varios

Se aprueba el tratamiento sobre tablas de los siguientes temas no incluidos en el Orden del Día:

a. Designación del Vicedirector.

El Ing. Schefer informa que la presente reunión del consejo es la primera que tiene lugar luego de transcurrido un período de un año de la designación del Dr. Ing. Daniel Félix como Vicedirector del Departamento.

Da lectura, a continuación, al artículo 74° del Estatuto de la UNS que indica que *“Cada Consejo Departamental elegirá un Vicedirector, de entre sus consejeros profesores, hasta la renovación parcial o total del cuerpo”*.

Como se han renovado todos los consejeros departamentales por el claustro de alumnos, corresponde la elección del Vicedirector para lo cual propone la reelección del Dr. Ing. Daniel Félix.

Se aprueba la propuesta del Director, por lo cual se resuelve la designación del Dr. Ing. Daniel Horacio Félix como Vicedirector del Departamento de Ingeniería. La designación tendrá vigencia hasta la renovación parcial o total de la constitución del Consejo Departamental.

Consta la abstención del Dr. Daniel Félix en la votación realizada.

b. Solicitudes de excepción alumnos.

Se informa por Secretaría que la solicitud de excepción fue presentada con posterioridad a la última reunión de la Comisión de Enseñanza. Como el pedido se refiere a una eximición de los exámenes de nivelación en Física y Matemática para ingreso a la UNS, y considerando que en los próximos días tendrán lugar dichos exámenes, se propone al Consejo constituirse en Comisión para la evaluación del caso.

Se resuelve constituir al plenario en comisión.

Se de lectura a la solicitud presentada por la alumna Antonella Butassi, inscripta en la carrera de Ingeniería Industrial, proveniente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Analizado el pedido y luego de la lectura de los antecedentes del mismo, se resuelve por unanimidad acceder, por excepción, a lo solicitado por Antonella Butassi, Reg. N° 119767, alumna de la carrera de Ingeniería Industrial, respecto a dar por aprobado los exámenes de nivelación de Matemática y Física.

c. Rectificación acta de examen. Alumno de intercambio Gerónimo Hitce.

Se informa por Secretaría que ha existido un error en la información elevada a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular por parte del Departamento, dado que se reportó como aprobada con la calificación 4 (cuatro) una asignatura extracurricular internacional, en la que el alumno Gerónimo Hitce había obtenido una calificación de origen no suficiente para la aprobación en la universidad extranjera (programa ARFITEC).

La mencionada Dirección solicita se consigne como “ausente” la calificación en dicha materia extracurricular internacional.

Se resuelve por unanimidad rectificar el Acta de Examen N° IN1753287, correspondiente a la asignatura “Extracurricular Internacional II” (cód.5161), para el alumno **HITCE, Gerónimo; Reg. N° 102061**, de fecha 15/11/2017, haciendo constar que donde dice 4 (cuatro), debe decir AUSENTE.

d. Convocatoria de Aspirantes para cubrir por Asignación Complementaria / Contrato un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en “Equipamiento y Sistemas Mecánicos”. Carrera: Tecnicatura Universitaria en Operaciones Industriales, Departamento de Química e Ingeniería Química. Acta de la Comisión Evaluadora.

Se da lectura por Secretaría al Acta elaborada por la Comisión Evaluadora.

En la misma se establece un orden de mérito en el cual se incluye a uno de los postulantes, Dr. Ing. Adrián Urrestarazu, aclarándose que se excluye de dicho orden al Ing. Adrián Javier Gibelli por no poseer antecedentes docentes suficientes y actividad profesional no directamente relacionada con el cargo motivo de la convocatoria.

Se resuelve, por unanimidad, aprobar el Orden de Mérito establecido por la Comisión Evaluadora y, en consecuencia, otorgar una asignación complementaria al Ing. Adrián URRESTARAZU (DNI 32.253.284 - Legajo UNS 11547) para cumplir funciones de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la asignatura “Equipamiento y Sistemas Mecánicos”, para la carrera Tecnicatura en Operaciones Industriales. La asignación complementaria a otorgada tendrá vigencia por diez (10) meses, según lo establecido en la resolución de asignación de fondos aprobada por el Consejo Superior Universitario (Resolución CSU-19/2018).

e. Convocatoria de Aspirantes para cubrir por Asignación Complementaria / Contrato un cargo de Asistente dedicación simple en “Equipamiento y Sistemas Mecánicos”. Carrera: Tecnicatura Universitaria en Operaciones Industriales, Departamento de Química e Ingeniería Química. Acta de la Comisión Evaluadora.

Se procede a la lectura del acta de la Comisión Evaluadora en la que se informa que se registró únicamente la inscripción del Ing. Adrián Javier Gibelli.

En su dictamen, la comisión sugiere declara desierta la convocatoria de aspirantes fundamentando dicha sugerencia en que el Ing. Gibelli no posee antecedentes docentes y, en cuanto a la valoración de sus antecedentes profesionales, por la exigua vinculación de los mismos con los contenidos de la asignatura.

Se resuelve aceptar la sugerencia de la Comisión Evaluadora y, de forma unánime, declarar desierta la Convocatoria de Aspirantes para cubrir mediante Asignación Complementaria/ Contrato un cargo de Asistente con dedicación simple para la asignatura Equipamiento y Sistemas Mecánicos (5177), carrera Técnico Universitario en Operaciones Industriales (TUOI).

f. Nueva Convocatoria de Aspirantes para cubrir por Asignación Complementaria / Contrato un cargo de Asistente dedicación simple en “Equipamiento y Sistemas Mecánicos”. Carrera: Tecnicatura Universitaria en Operaciones Industriales, Departamento de Química e Ingeniería Química.

Por Secretaría se informa que, mediante nota registrada bajo el número de Minuta 1272/2018, la comisión evaluadora designada para entender en la convocatoria de aspirantes recientemente declarada desierta, propone realizar un nuevo llamado, bajo la misma modalidad y con la misma comisión evaluadora.

Se resuelve por unanimidad realizar una segunda convocatoria de aspirantes para cubrir mediante asignación complementaria / contrato, un (1) cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura “Equipamiento y Sistemas Mecánicos” (5177), durante el Primer Cuatrimestre de 2018.

Asimismo, se designa como Integrantes de la comisión ad-hoc a los docentes que se detallan a continuación:

Titulares:

- Mtr. Ing. Sandra I. ROBLES
- Dr. Ing. Adrián URRESTARAZU
- Ing. Daniela ALESSIO

Suplente:

- Mgtr. Ing. Santiago MAIZ

g. Solicitud de Cobertura por Asignación Complementaria/Contrato, Ayudante “A”, dedicación simple en “Hidráulica Aplicada”. Dictamen de Jurado.

Se aprueba por unanimidad el tratamiento del tema con el plenario reunido en comisión. Se da lectura al dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Ings. Belleggia, Coccia y Kotyk, del área de Hidráulica.

En el mismo se propone la designación del Ing. Juan Franco Muscolino, quien resulta primero en el orden de mérito establecido en base a la evaluación de antecedentes.

Se informa por Dirección que el caso en análisis corresponde a la cobertura originada por la licencia por estudios aprobada para el Ing. Bruno Rango.

En atención al dictamen de la Comisión Evaluadora, se resuelve unánimemente contratar al Ing. Juan Franco MUSCOLINO (DNI 35.776.019) para el dictado de la asignatura “Hidráulica Aplicada” (5225), con funciones de Ayudante “A”, dedicación simple, desde el 12/03/2018 y hasta el 09/06/2018 haciendo constar que el contrato tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo.

h. Solicitud de Cobertura por Asignación Complementaria/Contrato, Ayudante “A”, dedicación simple: Hidráulica Aplicada. Comisión Ad Hoc. (Minuta 1271/2018).

Se aprueba por unanimidad el tratamiento del tema con el plenario reunido en comisión.

El Ing. Schefer explica que este pedido realizado por la cátedra se origina en la renuncia presentada por la Ing. Schulman y que fue aprobada por el consejo al inicio de la sesión.

Luego de un breve debate, se resuelve -por unanimidad-, realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir mediante asignación complementaria / contrato, un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura “Hidráulica Aplicada” (5225) durante el primer cuatrimestre de 2018. Asimismo, se designa como Integrantes de la comisión ad-hoc a los docentes que se detallan a continuación:

Titulares:

- Ing. Fernando D. BELLEGGIA
- Ing. Oscar H. COCCIA
- Ing. Daniel KOTYK

Suplente:

- Dra. Ing. Sandra N. FERNÁNDEZ

i. Solicitudes de cobertura por Concursos Ordinarios. Profesores Área 10. Propuestas de Jurados. (Minutas 283/2017; 285/2017; 475/2018). Cargos aprobados en la sesión 16/2017.

Se informa por Secretaría que en la reunión N°16 del año 2017 se aprobaron cargos para el Área 10 (Máquinas Primarias), en varias asignaturas, sujetos a disponibilidad presupuestaria. En el acta de la reunión consta que, si bien se aprobaron los cargos, el Consejo no se expidió sobre la constitución de los jurados que intervendrán en esos concursos.

Luego de que se dispusiera una reestructuración de cargos, será posible afrontar las erogaciones cuando los cargos se concursen para lo cual deberían designarse los jurados correspondientes.

Se habilita el tratamiento con el plenario constituido en comisión.

El Ing. Serralunga informa que se ha consultado a las universidades de las que provienen los miembros de los jurados propuestos por el Área 10 y todos revistan en cargos docentes que permiten su inclusión como jurados de concursos para profesores asociados y adjuntos.

Se da lectura a las propuestas de jurados en consideración:

- Profesor Asociado; dedicación semiexclusiva, para “Máquinas Térmicas I” (5351) y “Máquinas Primarias I” (5346)
Titulares: Ings. Ricardo Martínez; Rodolfo Gómez; José Pedro Tennina.
Suplentes: Ings. Norberto O. García; Daniel Barilá; Santiago Urquiza.
- Profesor Asociado; dedicación semiexclusiva, para “Máquinas Térmicas II” (5352) y “Automatización Industrial” (5019)
Titulares: Ings. Daniel Barilá; Rodolfo Gómez; Luis Bugna.
Suplentes: Ings. Eduardo Lozano; Jorge Luis Amigone; Santiago Urquiza.
- Profesor Adjunto; dedicación exclusiva, para “Instalaciones Industriales” (5292) y “Calefacción, refrigeración y aire acondicionado” (5039)
Titulares: Ings. Enrique Venturino; Ricardo Martínez; Rodolfo Gómez.
Suplentes: Ings. Daniel Barilá; Juan Valea; Santiago Urquiza.

Se aprueba, por unanimidad, la constitución de los jurados con los docentes propuestos.

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora veinte y cinco minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.